



RESOLUCION DE 15 DE MAYO, DEL DELEGADO DE COORDINACION Y ESTRATEGIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA Y SE HACE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE AYUDAS ECONOMICAS PARA LA INCORPORACION TEMPORAL DE PERSONAL DOCENTE PROCEDENTE DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS O CENTROS PUBLICOS O PRIVADOS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, AÑO 2019, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, FINANCIADAS POR EL BANCO SANTANDER.

Por Resolución de fecha 27 de febrero de 2019, de la Universidad de Oviedo (BOPA de 12 de marzo de 2019), se convocan ayudas económicas para la incorporación temporal de personal docente procedente de universidades extranjeras o centros públicos o privados de prestigio internacional a la de la Universidad de Oviedo, año 2019, en régimen de concurrencia competitiva, financiadas por el Banco Santander.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Delegado, teniendo en cuenta el apartado undécimo de la convocatoria, y una vez concluido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos,

RESUELVE

Primero.- Aceptar la alegación y declarar subsanada la solicitud presentada por DNI nº 36.162.236 A, por lo que se incluye en la lista definitiva de admitidos.

Segundo.- Declarar aprobada la lista definitiva de **solicitudes admitidas** en la convocatoria de ayudas económicas para la incorporación temporal de personal docente procedente de universidades extranjeras o centros públicos o privados de prestigio internacional a la de la Universidad de Oviedo, año 2019, en régimen de concurrencia competitiva, financiadas por el Banco Santander, que ascienden a un total de 16 solicitudes y se relacionan como **Anexo** a esta Resolución. No hay solicitudes excluidas.

Tercero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos, cuyos datos figuran en esta Resolución y Anexo. La lista se hará pública en la página Web de la Universidad de Oviedo: [http:// www.cei.uniovi.es/cei/convocatorias.cei](http://www.cei.uniovi.es/cei/convocatorias.cei).



Cuarto- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. De la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 15 de mayo de 2019
EL DELEGADO DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA UNIVERSIARIA

Fdo.: Xabiel García Pañeda



ANEXO

LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE AYUDAS ECONOMICAS PARA LA INCORPORACION TEMPORAL DE PERSONAL DOCENTE PROCEDENTE DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS O CENTROS PUBLICOS O PRIVADOS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Nº	DNI/NIE/PASAPORTE
1	64297893
2	118364422
3	506272218
4	521143619
5	35573888N
6	36162236A
7	44820074C
8	53530259J
9	AACO43544
10	AK071850
11	AXM227068
12	HD313235
13	J090338
14	P03502746
15	XDD038242
16	Z2682949